PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
AMJI SAMC 015 DE 2026

OBJETO

SERVICIOS PEDAGÓGICOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JOSÉ ANTONIO MEJÍA VARGAS DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

1. OBJETO Y ALCANCE DEL ANEXO

El presente anexo forma parte integral de los documentos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC 015 de 2026 y establece las condiciones, características y calidades técnicas mínimas que debe cumplir el contratista en la ejecución del objeto contractual. Sus disposiciones son de obligatorio cumplimiento y complementan las obligaciones específicas previstas en el numeral 3.3.2 del estudio previo.

El alcance comprende cuatro (4) componentes: (i) la disposición del equipo de trabajo pedagógico, logístico y psicosocial; (ii) el desarrollo de las jornadas educativas y de capacitación para el fortalecimiento a la lectura, incluidos el material de apoyo, la papelería y útiles escolares y los refrigerios e hidratación; (iii) el servicio de transporte para los desplazamientos urbanos y rurales requeridos; y (iv) el suministro del material didáctico y de apoyo para la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas, conforme a las especificaciones y cantidades relacionadas en el Presupuesto Oficial.

Ninguna disposición de este anexo podrá interpretarse en el sentido de limitar las obligaciones del contratista. Las actividades no descritas expresamente pero necesarias para la correcta ejecución del objeto se entienden incluidas en los precios unitarios ofertados.

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Incrementar el acceso y aprovechamiento de los servicios de promoción de la lectura para niños, niñas y adolescentes del municipio de La Jagua de Ibirico, mediante el fortalecimiento pedagógico, logístico y operativo de la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas.

2.2 Objetivos específicos

– Implementar una programación pedagógica continua de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad dirigida a niños, niñas y adolescentes.

– Diseñar y ejecutar un plan operativo y logístico que garantice la disponibilidad de material pedagógico, transporte y apoyo alimentario para el desarrollo de las actividades.

– Fortalecer la dotación bibliográfica, el mobiliario y los materiales didácticos de la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas.

– Ampliar la cobertura territorial de las actividades de promoción de lectura hacia sectores urbanos y rurales del municipio.

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes y servicios objeto del presente proceso se clasifican bajo los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, conforme al Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
60102300	Libros de lectura y recursos
56121000	Mobiliario de biblioteca
82111800	Servicios editoriales y de soporte
80111600	Servicios de personal temporal

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

4. POBLACIÓN Y ALCANCE DE LA INTERVENCIÓN

La intervención objeto de este anexo se dirige a la siguiente población, identificada en el estudio previo y en la Metodología General Ajustada (MGA) del proyecto:

CONCEPTO	DATO	FUENTE
Población afectada	55.726 habitantes	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes 2026
Población objetivo	1.500 niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años	Censo DANE, proyección
Localización	Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar (Región Caribe)	MGA del proyecto

El contratista deberá garantizar que la programación de actividades cubra tanto la sede principal de la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas como los sectores urbanos y rurales del municipio que el supervisor determine, con el fin de ampliar la cobertura territorial diagnosticada como insuficiente en el estudio del sector.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO PEDAGÓGICO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO

5.1 Equipo de trabajo

El contratista deberá disponer, durante los tres (3) meses de ejecución de la componente pedagógica, del siguiente equipo de trabajo, conforme a los perfiles, cantidades y dedicación establecidos en el Presupuesto Oficial:

ÍTEM	PERFIL Y REQUISITOS MÍNIMOS	UNIDAD	CANT.	MESES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
1.1	COORDINADOR DEL PROYECTO, PROFESIONAL EN ÁREAS AFINES AL PROYECTO Y/O EN ÁREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES (DERECHO, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA) CON EXPERIENCIA MAYOR A 2 AÑOS. (PROFESIONAL QUE ORIENTA LAS ACTIVIDADES EN GENERAL).	PERSONA	1	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000
1.2	COORDINADOR LOGÍSTICO, TÉCNICO O BACHILLER TÉCNICO, EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (4 AÑOS) EN LOGÍSTICA DE PROYECTO Y/O EVENTOS.	PERSONA	1	3	$ 2.800.000	$ 8.400.000
1.3	PSICÓLOGA (O) CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL. ORIENTADOR METODOLÓGICO Y TALLERISTA.	PERSONA	1	3	$ 3.600.000	$ 10.800.000
1.4	TÉCNICO (A) LABORAL EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL. APOYO PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LECTURA PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.	PERSONA	3	3	$ 2.800.000	$ 25.200.000

El coordinador del proyecto orientará las actividades pedagógicas en general; el coordinador logístico será responsable de la programación, convocatoria y apoyo operativo; el psicólogo actuará como orientador metodológico y tallerista; y los técnicos en atención a la primera infancia apoyarán el desarrollo de las jornadas dirigidas a niños, niñas y adolescentes. La permanencia y disponibilidad de este equipo deberá garantizarse durante todo el periodo de ejecución, con los reemplazos que sean necesarios, previa autorización del supervisor, con personal de condiciones iguales o superiores a las exigidas.

5.2 Rutina mínima de actividades pedagógicas y de promoción de la lectura

Cada jornada educativa deberá comprender, como mínimo, las siguientes actividades, sin perjuicio de las adicionales que resulten técnicamente necesarias para el cumplimiento del objetivo del proyecto:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

– Jornadas de lectura en voz alta, narración oral y cuentería dirigidas por rangos de edad (0 a 5, 6 a 11 y 12 a 17 años).

– Clubes de lectura y talleres de escritura creativa con periodicidad definida en el cronograma aprobado por el supervisor.

– Actividades de mediación lectora y estrategias de lectura en familia, articuladas con la Biblioteca Municipal.

– Jornadas de articulación con las instituciones educativas del municipio, para la promoción de la lectura dentro y fuera de la sede bibliotecaria.

– Entrega y socialización del material pedagógico (cartillas, cuadernos, útiles escolares) a la población beneficiaria, con registro de asistencia y evidencias fotográficas.

– Seguimiento sistemático a la participación de los usuarios, mediante los formatos que apruebe el supervisor.

5.3 Cronograma de ejecución

ETAPA	ALCANCE	MOMENTO DE EJECUCIÓN
Alistamiento	Vinculación del equipo de trabajo, levantamiento del plan operativo y cronograma detallado por sector, adquisición del material pedagógico	Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de inicio
Ejecución mes 1	Inicio de jornadas educativas en la sede principal de la biblioteca y primeros sectores focalizados	Primer mes de ejecución
Ejecución mes 2	Ampliación de cobertura a sectores urbanos y rurales adicionales; entrega de material didáctico a la biblioteca	Segundo mes de ejecución
Ejecución mes 3 y cierre	Culminación de jornadas, entrega de informe final y balance de cobertura frente a la población objetivo	Tercer mes de ejecución, dentro del plazo hasta el 30 de diciembre de 2026

El cronograma detallado por sector y por institución educativa deberá ser presentado por el contratista y aprobado por el supervisor dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de inicio.

5.4 Articulación institucional y tiempos de respuesta

– Coordinación con la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes y con las instituciones educativas del municipio, para la programación conjunta de las jornadas.

– Atención de los requerimientos de reprogramación o ajuste logístico comunicados por el supervisor, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a su recibo.

– Disposición de un canal de contacto permanente para la coordinación de actividades y el reporte de novedades.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y MATERIALES

6.1 Material de apoyo, papelería y refrigerios (jornadas educativas)

El contratista deberá suministrar y entregar, conforme a la población objetivo de 1.500 niños, niñas y adolescentes, los siguientes bienes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
2.1.1	CARTILLA EDUCATIVA CREATIVA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE 04 A 14 AÑOS DE EDAD, CUADERNILLO DE 26.5 X 20. 5 CMS - CARATULA EN PROPALCOTE 280 GRS IMPRESIÓN CMYK LITOGRÁFICA PLASTIFICADA- CONTENIDO 64 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESIÓN 4 COLORES - GRAPADO INCLUYE CÓDIGO DE ACCESO QR	UNIDAD	1500	$ 39.000	$ 58.500.000
2.1.2	CARTILLA EDUCATIVA CREATIVA DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD, CUADERNILLO DE 26.5 X 20. 5 CMS - CARATULA EN PROPALCOTE 280 GRS IMPRESIÓN CMYK LITOGRÁFICA PLASTIFICADA-	UNIDAD	1500	$ 42.900	$ 64.350.000

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
	CONTENIDO 56 PÁGINAS EN PAPEL BOND 75 GRS IMPRESIÓN 4 COLORES - GRAPADO INCLUYE CÓDIGO DE ACCESO QR.				
2.1.3	CUADERNO PARA DIBUJO Y TRAZO INFANTIL CARATULA EN PROPALCOTE 320 GRAMOS IMPRESIÓN LITOGRÁFICA CMYK PLASTIFICADA ARGOLLADO METÁLICO SUPERIOR, CONTENIDO 28 HOJAS/ 56 PÁG. IMPRESIÓN 4 COLORES EN PAPEL BOND 90 GRAMOS MEDIDAS 24 X 34 CMS	UNIDAD	1500	$ 24.800	$ 37.200.000
2.2.1	BOLSA ECOLÓGICA, TELA CAMBRELA, DE 31X25 CMS, MARCADA EN TINTA DE IMPRESIÓN SINTÉTICA CON AGARRADERA	UNIDAD	1500	$ 14.200	$ 21.300.000
2.2.2	CAJA DE CRAYOLAS POR 10 UNIDADES, CON MEDIDAS POR CRAYOLA MÍNIMO DE 9 CMS DE LARGO	UNIDAD	1500	$ 9.500	$ 14.250.000
2.3.1	PASTELITOS HORNEADOS DE CARNE Y JAMÓN O QUESO Y/O POLLO; JAMÓN Y QUESO, CON JUGO EN CAJITA DE 7 ONZAS	UNIDAD	1500	$ 8.000	$ 12.000.000
2.3.2	(AGUA EN BOLSA DE 200 ML REFRIGERADA)	UNIDAD	3000	$ 400	$ 1.200.000

6.2 Transporte

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	MESES	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
3.1	CAMIONETA 4X4, TIPO PICK UP, DOBLE CABINA, CILINDRAJE MÍNIMO 1,600 CC, MODELO 2015 EN ADELANTE, SEGURO OBLIGATORIO Y TECNO MECÁNICA VIGENTE, INCLUYE COMBUSTIBLE Y CONDUCTOR. (DESPLAZAMIENTOS URBANO Y RURAL)	SERVICIO	2	3	$ 7.000.000	$ 42.000.000

El vehículo destinado a la ejecución deberá contar con documentación, seguro obligatorio y revisión tecnomecánica vigentes, e incluir combustible y conductor, para los desplazamientos urbanos y rurales que requiera el desarrollo de las jornadas.

6.3 Material didáctico y de apoyo para la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas

El contratista deberá suministrar y entregar los siguientes bienes, en las referencias, unidades y cantidades relacionadas, conforme a los ítems del Presupuesto Oficial:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.1	CARTULINA BRISTOL LAMINA 70X100	UNIDAD	150	$ 1.500	$ 225.000
4.2	TIJERA 8 PULGADAS	UNIDAD	150	$ 4.500	$ 675.000
4.3	TIJERA PUNTA ROMA	UNIDAD	150	$ 1.425	$ 213.750
4.4	BARRA DE SILICONA DELGADA PAQUETE X 63	UNIDAD	150	$ 600	$ 90.000
4.5	BARRA DE SILICONA GRUESA X 25	UNIDAD	150	$ 1.050	$ 157.500
4.6	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UNIDAD	6	$ 32.250	$ 193.500
4.7	CINTA TRANSPARENTE 48 MM X 100M	UNIDAD	60	$ 7.200	$ 432.000
4.8	CINTA DE ENMASCARAR 48MMX40 MTS	UNIDAD	60	$ 10.875	$ 652.500
4.9	TEMPERA CAROSELLO	UNIDAD	60	$ 4.500	$ 270.000
4.10	VINILO PAYASITO 125 C SURTIDO	UNIDAD	60	$ 3.000	$ 180.000
4.11	PLASTILINA 180GR SURTIDA	UNIDAD	60	$ 5.700	$ 342.000
4.12	CRAYÓN JUMBO X 10 MÍNIMO	UNIDAD	60	$ 9.750	$ 585.000
4.13	COLORES JUMBO X 10 MÍNIMO	UNIDAD	60	$ 20.050	$ 1.203.000
4.14	CAJA COLORES 10 MÍNIMO	UNIDAD	60	$ 5.550	$ 333.000
4.15	LÁPIZ B # 2	UNIDAD	120	$ 675	$ 81.000

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.16	BORRADOR NATA 612	UNIDAD	120	$ 900	$ 108.000
4.17	SACAPUNTA METÁLICO	UNIDAD	120	$ 750	$ 90.000
4.18	PINCEL NO 12	UNIDAD	24	$ 2.700	$ 64.800
4.19	PINCEL NO 8	UNIDAD	24	$ 2.400	$ 57.600
4.20	PINCEL NO 6	UNIDAD	24	$ 1.500	$ 36.000
4.21	PINCEL NO 4	UNIDAD	24	$ 1.200	$ 28.800
4.22	PINTURA DEDITO X 6	UNIDAD	24	$ 33.000	$ 792.000
4.23	PALITO DE PALETA NATURAL X 50	UNIDAD	6	$ 3.750	$ 22.500
4.24	LANA COLORES	UNIDAD	24	$ 1.200	$ 28.800
4.25	FOMI LAMINA LISO 43 X 56	UNIDAD	24	$ 1.575	$ 37.800
4.26	FOMI LAMINA ESCARCHADO 43 X 56	UNIDAD	24	$ 3.000	$ 72.000
4.27	FOMICARTA LISO	UNIDAD	24	$ 450	$ 10.800
4.28	FOMI ESCARCHADO CARTA	UNIDAD	24	$ 750	$ 18.000
4.29	BLOCK ORIGAMI	UNIDAD	24	$ 6.750	$ 162.000
4.30	CARTÓN PAJA LAMINA 70X100	UNIDAD	36	$ 7.200	$ 259.200
4.31	CARTÓN PAJA 1/8 OCTAVOS	UNIDAD	36	$ 1.200	$ 43.200
4.32	PAPEL COMETA COLORES	UNIDAD	36	$ 375	$ 13.500
4.33	PAPEL SILUETA EN OCTAVO X 10	UNIDAD	36	$ 2.700	$ 97.200
4.34	PAPEL SILUETA LAMINA	UNIDAD	36	$ 750	$ 27.000
4.35	BLOCK CARTA BLANCO	UNIDAD	12	$ 4.500	$ 54.000
4.36	BLOCK IRIS CARTA X 35 HOJAS	UNIDAD	12	$ 5.700	$ 68.400
4.37	MARCADOR ACRIMAX NEGRO	UNIDAD	60	$ 3.000	$ 180.000
4.38	PAPEL CREPE	UNIDAD	24	$ 1.200	$ 28.800
4.39	COLCHONETA 120 X 60 SENCILLA DOBLE FORRO	UNIDAD	12	$ 172.500	$ 2.070.000
4.40	ESTANTE LIBRERO DE 200 CM DE ALTO X 97 CM DE ANCHO X 30 CM DE FONDO, FABRICADO EN LÁMINA COLD ROLLED CALIBRE 22 CON PINTURA MICROTEX NEGRA, TAPAS EN MADERA DE 19 MM Y 4 ENTREPAÑOS GRADUABLES (RECTOS O INCLINADOS) INCLUYE TRANSPORTE, MONTAJE Y DESMONTAJE	UNIDAD	12	$ 1.768.000	$ 21.216.000
4.41	ROMPECABEZA 96 PIEZAS	UNIDAD	36	$ 60.000	$ 2.160.000
4.42	ABACO DE MADERA GRANDE	UNIDAD	36	$ 60.000	$ 2.160.000
4.43	BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS	UNIDAD	3	$ 160.000	$ 480.000
4.44	DICCIONARIO JURÍDICO	UNIDAD	10	$ 135.000	$ 1.350.000
4.45	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA	UNIDAD	10	$ 32.000	$ 320.000
4.46	CÓDIGO CIVIL	UNIDAD	10	$ 130.000	$ 1.300.000
4.47	CÓDIGO PENAL	UNIDAD	10	$ 110.000	$ 1.100.000
4.48	CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO	UNIDAD	10	$ 145.000	$ 1.450.000
4.49	CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO	UNIDAD	10	$ 105.000	$ 1.050.000
4.50	CÓDIGO DE COMERCIO	UNIDAD	12	$ 125.000	$ 1.500.000
4.51	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO	UNIDAD	12	$ 125.000	$ 1.500.000
4.52	INTELIGENCIA EMOCIONAL	UNIDAD	12	$ 85.000	$ 1.020.000
4.53	CUENTOS TRADICIONALES DE LOS HERMANOS GRIMM	UNIDAD	12	$ 48.000	$ 576.000
4.54	CUENTOS DE HANS CHRISTIAN ANDERSEN	UNIDAD	12	$ 45.000	$ 540.000
4.55	FÁBULAS DE ESOPO	UNIDAD	12	$ 35.000	$ 420.000
4.56	FÁBULAS DE RAFAEL POMBO	UNIDAD	12	$ 38.000	$ 456.000

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
4.57	COLECCIONES DE CUENTOS INFANTILES ILUSTRADOS	UNIDAD	12	$ 85.000	$ 1.020.000
4.58	MITOS Y LEYENDAS DE COLOMBIA	UNIDAD	12	$ 42.000	$ 504.000
4.59	LIBROS DE ADIVINANZAS, RONDAS, TRABALENGUAS Y POESÍA INFANTIL	UNIDAD	12	$ 60.000	$ 720.000
4.60	LIBROS DE VALORES, CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA NIÑOS	UNIDAD	12	$ 60.000	$ 720.000
4.61	EL TERROR DE SEXTO B	UNIDAD	12	$ 54.000	$ 648.000
4.62	LOS AÑOS TERRIBLES	UNIDAD	12	$ 54.000	$ 648.000
4.63	LOS EJÉRCITOS	UNIDAD	12	$ 54.000	$ 648.000
4.64	LOS ALMUERZOS	UNIDAD	12	$ 55.000	$ 660.000
4.65	PEDRO PÁRAMO	UNIDAD	12	$ 49.000	$ 588.000
4.66	LIBROS DE SUPERACIÓN PERSONAL	UNIDAD	12	$ 75.000	$ 900.000
4.67	PIENSE Y HÁGASE RICO	UNIDAD	12	$ 88.000	$ 1.056.000
4.68	HÁBITOS ATÓMICOS	UNIDAD	12	$ 68.000	$ 816.000
4.69	PADRE RICO PADRE POBRE	UNIDAD	12	$ 58.000	$ 696.000
4.70	EL HOMBRE MÁS RICO DE BABILONIA	UNIDAD	12	$ 85.000	$ 1.020.000
4.71	DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA	UNIDAD	12	$ 95.000	$ 1.140.000
4.72	ATLAS UNIVERSAL ACTUALIZADO	UNIDAD	12	$ 68.000	$ 816.000
4.73	ATLAS DE COLOMBIA	UNIDAD	12	$ 62.000	$ 744.000
4.74	PSICOLOGÍA GENERAL	UNIDAD	12	$ 155.000	$ 1.860.000
4.75	PSICOLOGÍA INFANTIL	UNIDAD	12	$ 135.000	$ 1.620.000
4.76	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	UNIDAD	12	$ 165.000	$ 1.980.000
4.77	PSICOLOGÍA EDUCATIVA	UNIDAD	12	$ 135.000	$ 1.620.000
4.78	ORIENTACIÓN FAMILIAR	UNIDAD	12	$ 95.000	$ 1.140.000
4.79	ENCICLOPEDIA GENERAL ACTUALIZADA	UNIDAD	12	$ 320.000	$ 3.840.000
4.80	ENCICLOPEDIA DE MEDICINA	UNIDAD	12	$ 210.000	$ 2.520.000
4.81	ENCICLOPEDIA DE ENFERMERÍA	UNIDAD	12	$ 220.000	$ 2.640.000
4.82	ENCICLOPEDIA DE DERECHO	UNIDAD	12	$ 260.000	$ 3.120.000
4.83	ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESA	UNIDAD	12	$ 190.000	$ 2.280.000
4.84	ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA	UNIDAD	12	$ 210.000	$ 2.520.000

6.4 Condiciones de calidad exigibles

– Los bienes deberán ser nuevos, sin uso previo, y corresponder a las características descritas en el Presupuesto Oficial. No se aceptarán elementos usados, reconstruidos o remanufacturados.

– El material bibliográfico deberá entregarse en buen estado de encuadernación e impresión, con los títulos, autores y ediciones que correspondan a la descripción del ítem.

– El mobiliario (estantes libreros, colchonetas) deberá cumplir condiciones de resistencia, estabilidad y seguridad apropiadas para uso en espacios de atención a población infantil.

– Todo bien suministrado deberá contar con acta de entrega y recibido a satisfacción del supervisor y, cuando aplique, con registro de ingreso al almacén municipal, como requisito previo para su pago.

– El contratista deberá indicar la garantía del fabricante de cada bien suministrado y entregar los soportes correspondientes.

7. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá disponer como mínimo del siguiente personal, cuyos soportes de formación y experiencia deberán acreditarse con la oferta:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

PERFIL	CANT.	FORMACIÓN MÍNIMA	EXPERIENCIA MÍNIMA
Coordinador(a) del Proyecto	1	Profesional en áreas afines al proyecto y/o en ciencias sociales (derecho, trabajo social, psicología)	Mayor a un (1) año
Coordinador(a) Logístico(a)	1	Técnico o bachiller técnico	Un (1) año de experiencia en el área
Psicólogo(a)	1	Profesional en psicología	Un (1) año de experiencia laboral
Técnico(a) en Atención a la Primera Infancia	3	Técnico laboral en atención a la primera infancia	Un (1) año de experiencia laboral

El personal deberá estar afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral y contar con la cobertura de riesgos laborales correspondiente. El contratista deberá presentar mensualmente la planilla de aportes como soporte de pago, y portar identificación visible durante el desarrollo de las actividades.

8. HERRAMIENTA Y EQUIPO MÍNIMO

El contratista deberá disponer, como mínimo, de la siguiente dotación logística para el desarrollo de las jornadas educativas, cuyo costo se entiende incluido en los precios unitarios ofertados:

– Vehículo tipo camioneta 4x4 doble cabina, con las condiciones descritas en el numeral 6.2, para los desplazamientos urbanos y rurales.

– Mobiliario portátil para las jornadas extramurales (mesas, sillas y/o tapetes infantiles, carpa o toldo cuando la actividad se realice al aire libre).

– Equipo de amplificación de sonido portátil para actividades de narración oral y lectura en voz alta.

– Kit de primeros auxilios básico para las jornadas realizadas fuera de la sede bibliotecaria.

– Cadena de frío o neveras portátiles para el transporte y conservación de los refrigerios e hidratación.

9. SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El contratista deberá dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en los términos del Decreto 1072 de 2015 y de la Resolución 0312 de 2019. En particular deberá:

– Afiliar y mantener al día los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y a la Administradora de Riesgos Laborales de todo el personal vinculado a la ejecución.

– Acreditar, respecto de todo el personal que tenga contacto directo con niños, niñas y adolescentes, la certificación de antecedentes que impidan el ejercicio de la patria potestad y de inhibición para trabajar con menores de edad, de conformidad con la Ley 1098 de 2006 y demás normas concordantes.

– Adoptar protocolos de bioseguridad, primeros auxilios y prevención de accidentes en el desarrollo de las jornadas pedagógicas, particularmente en actividades extramurales.

– Responder por los daños que sus actividades ocasionen a los bienes muebles e inmuebles del municipio, a los beneficiarios del proyecto o a terceros.

10. ENTREGABLES E INFORMES

El contratista deberá presentar al supervisor los siguientes documentos, cuya aprobación condiciona el trámite de los pagos:

– Plan operativo y cronograma detallado de ejecución por sector e institución educativa, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al acta de inicio.

– Informe mensual de actividades, con registro de asistencia, evidencias fotográficas y consolidado de bienes y servicios entregados en el periodo.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

– Actas de entrega de material pedagógico, útiles escolares, refrigerios y material didáctico y bibliográfico, suscritas por el supervisor o el funcionario responsable de la dependencia beneficiaria.

– Planillas de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales del personal vinculado.

– Informe final con el balance de cobertura de la población objetivo, el estado de la dotación entregada a la Biblioteca Municipal y las recomendaciones para la continuidad del programa.

11. GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

Sin perjuicio de las garantías contractuales que se exijan en los documentos del proceso, el contratista deberá otorgar como mínimo:

CONCEPTO	TÉRMINO MÍNIMO DE GARANTÍA
Material didáctico, bibliográfico y mobiliario suministrado a la Biblioteca Municipal	Doce (12) meses, o la garantía del fabricante si esta es superior
Prestación del servicio pedagógico, logístico y de transporte	Recibido a satisfacción por cada periodo mensual ejecutado, sin perjuicio de las responsabilidades derivadas del contrato

Durante la vigencia de la garantía, el contratista deberá corregir o reponer sin costo alguno para el municipio los bienes que presenten defectos de fabricación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al requerimiento del supervisor.

12. SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del municipio, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluidas las especificaciones técnicas contenidas en este anexo. El supervisor podrá rechazar las actividades, bienes o servicios que no se ajusten a las condiciones aquí previstas, sin que ello dé lugar a reconocimiento económico alguno ni a ampliación del plazo.

13. PLAZO, LUGAR DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO

Plazo de ejecución: hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la fecha de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Lugar de ejecución: Municipio de La Jagua de Ibirico, Cesar, incluidos la sede principal de la Biblioteca Municipal José Antonio Mejía Vargas y los sectores urbanos y rurales que determine el supervisor.

Forma de pago: EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato, hasta por la suma de $393.085.650,00, incluidos todos los impuestos, mediante un anticipo y pagos mensuales, así: Anticipo equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato, que el Municipio entregará al contratista previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y a la aprobación de la garantía de buen manejo y correcta inversión del anticipo. Pago mensual, correspondiente al setenta por ciento (70%) restante del valor del contrato, calculado sobre las cantidades de bienes y/o servicios efectivamente entregados, ejecutados o prestados en el mes correspondiente, previa amortización proporcional del anticipo, debiendo entregar para cada pago factura, informe mensual, acta de recibido, seguridad social.

NOTA1: De cada pago mensual se descontará el 30% del valor facturado en ese periodo, hasta amortizar la totalidad del anticipo. El contratista deberá manejar esos recursos en cuenta separada o patrimonio autónomo, con plan de inversión aprobado por el supervisor..

14. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial asciende a la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($393.085.650)**, incluidos el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, discriminado así:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

COMPONENTE	VALOR
1. Equipo de trabajo	$ 55.200.000
2. Jornadas educativas y capacitaciones de fortalecimiento a la lectura	$ 208.800.000
3. Transporte	$ 42.000.000
4. Material didáctico y de apoyo para la Biblioteca Municipal	$ 87.085.650
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	$ 393.085.650

La propuesta económica deberá presentarse en el formato de precios unitarios establecido en los documentos del proceso y no podrá superar dicho valor, ni el valor unitario de cada uno de los ítems.

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co